

**Declaración sobre la Reforma Migratoria Integral:  
La Gente antes que la Política**  
Conferencia de Prensa entre miembros de distintas religiones  
Arzobispo Daniel N. DiNardo  
Arquidiócesis de Galveston-Houston  
24 de Abril del 2006

Buenas tardes. Siento un gran honor al estar aquí el día de hoy junto con mis compañeros líderes de distintas religiones para hablar del tema de la reforma migratoria. El día de hoy, el Senado reanuda la discusión sobre este tema después del receso de la pascua/cuaresma. Es nuestro más sincero deseo que cada uno de los Senadores regrese a Washington con un espíritu renovado para continuar su trabajo generando una solución justa al complejo asunto que enfrentan. Nos hemos reunido hoy para invitar al Senado a que promulgue la ley de la reforma migratoria integral la cual establezca un sistema migratorio seguro y humanitario. La dignidad y el valor de los seres humanos es fundamental en toda deliberación.

Exhortamos al Senado de Los Estados Unidos a promulgar una reforma migratoria integral que asegure nuestras fronteras, genere una más rápida reunificación de las familias, y que haga posible que aquellos que desean venir a nuestro país a trabajar reciban un trato respetuoso por su dignidad humana. La Reforma de las leyes debe trabajar por la realidad de que nuestra economía se beneficia con la mano de obra extranjera, y que aquellos quienes están aquí sin un estatus legal deben tener la oportunidad de regularizar su situación sin tener que dejar el país o negándoles la alternativa de la ciudadanía. Necesitamos trazar un plan por el futuro de nuestro país que mantenga nuestros ideales como una nación de inmigrantes, restablezca el estado de derecho, y proteja la patria. De la misma manera en la que debemos apoyar la aplicación humana de las leyes migratorias de nuestro país, también creemos que nuestras actuales leyes son ineficientes y ya no cuadran más en la realidad económica ni en las necesidades de seguridad de nuestro país. No fortalecen la unión familiar. Debemos encontrar una manera de sacar a nuestras hermanas y hermanos indocumentados de la sombra, acogerlos en nuestras iglesias, e incorporarlos en la sociedad para asegurar que ellos tengan un lugar en la mesa de la humanidad y de la Cristianidad. Esto es de acuerdo con el llamado del evangelio de Cristo en el que nos pide que veamos Su rostro en el pobre y en el forastero.

La propuesta de acuerdo pendiente, promovida por los Senadores Hagel (R-NE) y Martínez (R-FL) incluye muchas provisiones que son de gran ayuda para los ojos de muchos grupos de fe, sin embargo también incluye una serie de provisiones severas de aplicación de la ley. Mientras que el proyecto de ley aparenta ser un avance en el sentido correcto por lograr una reforma migratoria integral, justa e imparcial con vías a la legalización, continuamos consternados por algunas de las muy severas provisiones de aplicación de la ley. Consideramos que la aplicación de la ley debe ser bien enfocada, humana y proporcional. Por ejemplo, debemos de enfocarnos en los traficantes, ser

humanitarios al crear centros de detención separados para mujeres y niños y que las provisiones de ley sean proporcionales asegurando que su aplicación sea diferente para un trabajador que para un terrorista o un contrabandista. Es por eso que nosotros exhortamos al Senado para que actúe y elimine las severas provisiones del proyecto de ley. Asimismo, es de vital importancia que la integridad de cualquier acuerdo alcanzado en el Senado no sea socavado cuando la propuesta del Senado vaya a conferencia con la propuesta de sólo aplicar la ley pasada por la Cámara de Representantes de Los Estados Unidos.

Nosotros nos oponemos rotundamente a la legislación que fue aprobada por la Cámara de Representantes de Los Estados Unidos, H.R. 4437, la tan nombrada Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal del 2005. Exhortamos a los miembros del Senado de Los Estados Unidos, en especial a nuestros dos senadores: Senador John Cornyn y Senador Kay Bailey Hutchison, a que rechacen esta ley y medidas como ésta. Esta punitiva ley no hará nada para dar seguridad o más estabilidad a la frontera, la cual nosotros apoyamos. De hecho, sólo va a lograr que se margine más a quienes están viniendo a nuestro país en busca de una mejor forma de vida, y por lo tanto los pondrá en mayor riesgo de ser explotados por gente sin escrúpulos.

No hemos tomado nuestra posición a la ligera – está basada en el evangelio y en la extensa doctrina de la iglesia. Nuestras diversas tradiciones de fe nos enseñan que debemos acoger a nuestras hermanas y hermanos con amor y compasión. La Biblia de los Hebreos nos dice: “Deberáis tratar al forastero que vive contigo como a uno de vuestro pueblo y lo amarás como a ti mismo; pues forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto (Levíticos 19, 33-34)”. En el Nuevo Testamento, Jesús nos dice que acogamos al extraño (Mateo 25:35), porque ...“lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, lo hicisteis también a mí” (Mt. 25:40).